



Secretaría Técnica
Consejo Fiscal Asesor

Consejo Fiscal Asesor (CFA)
Acta de la Sesión celebrada el día 06 de julio de 2017
15:00 – 16:00 hrs., Ministerio de Hacienda

Asistencia

- Andrea Repetto (Presidenta)
- Hermann González (Vicepresidente)
- José Yáñez (Consejero)

En esta oportunidad los Consejeros, Gonzalo Sanhueza y Juan Pablo Medina se excusaron de asistir.

Asistieron también: el Ministro de Hacienda, Sr. Rodrigo Valdés, la Coordinadora Macroeconómica del Ministerio de Hacienda, Sra. Francisca Pérez y el Director de Presupuestos, Sr. Sergio Granados. Por parte de la Secretaría Técnica, estuvieron presentes la Coordinadora del Área Macroeconómica-Fiscal del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, Srta. Alejandra Vega y los analistas del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, Srta. Jessica Chamorro y Sr. Maximiliano Acevedo.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- En esta sesión la Coordinación Macroeconómica del Ministerio de Hacienda presentó el contexto económico y la actualización de las proyecciones del escenario para 2017 respecto de lo estimado en el Presupuesto del año.
- Adicionalmente, se presentó la actualización de los ingresos, gastos y balance del Gobierno Central Total para el año 2017, que serán consignados en el Informe de Evaluación de la Gestión Financiera del Sector Público en 2016 y Actualización de Proyecciones para 2017, presentado por el Ministro de Hacienda y el Director de Presupuestos ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
- En la misma instancia, la Secretaría Técnica del CFA dio a conocer a los Consejeros las cifras del Balance Efectivo y Cíclicamente Ajustado del año 2016, en que se incorporó el cierre anual de Cuentas Nacionales (PIB 2016) e información que en el cierre de enero



Secretaría Técnica
Consejo Fiscal Asesor

2017 fue presentada de manera preliminar. Este resultado será dado a conocer en el documento correspondiente al “Indicador del Balance Cíclicamente Ajustado. Metodología y Resultados 2016”, a publicarse en el sitio web de la Dirección de Presupuestos. En la oportunidad se recibieron comentarios respecto de la manera de descontar los ingresos del registro de capitales en el cálculo del balance estructural 2016 y respecto del tratamiento del ISFUT, ambos para efectos de la evaluación de la convergencia al balance estructural, que serán recogidos en esta versión de dicho documento.

- Finalmente, se definieron detalles relativos al próximo proceso de consulta para la determinación de los parámetros estructurales, los que serán dados a conocer de acuerdo al calendario establecido.